



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 04-2019

SESION ORDINARIA



En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los catorce día del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez con diez minutos de la mañana, reunidos en el salón del CRIOHO, para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN, la señora KARLA SUYAPA NUÑEZ MENDOZA Vice Alcaldesa Municipal y la asistencia de los Señores Regidores: DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDA CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, Y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la sesión, siendo las diez con diez minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidor Ingeniero Bernabé Meza Rodríguez, que realice la invocación a Dios.

Se le dió la participación al Profesor Humberto Rivera, hizo una breve exposición de como se encuentra las condiciones de la cancha sintética.

La Honorable Corporación nombró una Comisión para que hagan una visita a la cancha y den fe de su estado actual y las posibles mejoras que se deben hacer, estará integrada de la siguiente forma:

La Honorable Regidora Licenciada Lesly Yohanna Escalante.

Honorable Regidor Ingeniero Héctor Vidal Cerrato

Honorable Regidor Ingeniero Faustino Noel Navarro.

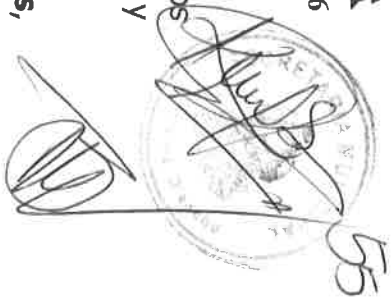
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Para que se reúnan con todas las partes del club deportivo de Juticalpa, Los Potros, las ligas Femenina, Intermedia A y la Intermedia B, para diseñar el uso y manejo correcto de ésta instalación deportiva municipal.



Se le dió la participación a la Junta Directiva al Licenciado Oscar Rojas, quien presentó a la Honorable Corporación Municipal un informe de las actividades realizadas como Junta Directiva de Aguas de Juticalpa: con el señor Alcalde, se acordó abrir cuenta con el Banco FICOHSA, bajo la modalidad de fideicomiso, teniendo que pagar el 2% por no tener Aguas de Juticalpa Personería Jurídica y su propio RTN y así poder atender los pagos de planilla de empleados, depósitos por cheques de caja emitidos por los Bancos, pagos a proveedores y otros. En reunión de la Junta Directiva, fue delegado el sr, Oscar Rojas, para trabajar en la ruta de legalización, lo acompañó la señora Martha Espinal, con la asesoría del Ing. Daniel Zambrano, junto con los estatutos y certificación para su aprobación por la Corporación Municipal. Se autorizó la compra de una bomba con todo y motor, 125 hp, por un valor de 454,356.95 lempiras, más los gasto de instalación.

Y otros aspectos importantes que merecen su atención y aprobación por esta Corporación Municipal.

La deuda pendiente de pago tiene la Municipalidad con Aguas de Juticalpa, al 31 de enero de 2019 es de 5,658,017.78 lempiras.

Préstamo directo 22-12-2017	Lps. 1,700,000.00
Embargos a la cuenta Aguas de Juticalpa	Lps. 3,870,379.23
Pagos directos a la Municipalidad, por el S.A.R. e I.C.F. es un monto de	Lps. 87,638.55

Esa deuda devengará algún interés financiero, consideramos conveniente, como una forma de retribuir el uso del capital, y no tener que verse afectados los Estados financieros, pagando tasas altas por uso de FIDEICOMISO, y para efecto de los entes reguladores del Estado.

Otro aspecto: es importante que, nosotros como miembros de Sociedad Civil no hemos cobrado ningún incentivo económico, pero que también considerando es justo una dieta por reuniones de Junta Directiva, y asignaciones encomendadas a cada uno de sus miembros.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaría Municipal, dió lectura al Acta de la Sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una Unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

En este punto no hay.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se le envió una nota al licenciado Julio Maldonado, para que haga acto de presencia en la próxima Sesión de Corporación.

Soluciones de los acuerdos del acta anterior

RESOLUCION N° 001/2019

CONSIDERANDO: Que con fecha 11 de enero 2019 se admitió solicitud de exoneración del pago Impuestos de Industria y Comercio, de parte de la Organización Privada de Desarrollo Financiero (CREDISOL O.P.D.F.) asignándole el expediente 006-2019.

CONSIDERANDO: Que dicho expediente fue trasladado al Departamento Legal, de la Honorable Corporación Municipal, para su Dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Legal emitió dictamen con fecha del 21 de enero del 2019.

POR TANTO

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere:

RESUELVE

Denegar lo solicitado por la en virtud de que la empresa solicitante no reviste las características de una organización filantrópica y sin fines de lucro, en consecuencia no se puede clasificar dentro de las empresas exoneradas del pago de impuestos de conformidad a lo establecido en el literal CH del artículo 76 de ley de Municipalidades Vigentes.

RESOLUCION N° 002/2019

CONSIDERANDO: Que con fecha 8 de enero 2019 se admitió solicitud de Exoneración del pago Impuestos de Bienes Inmuebles, Impuestos de Industria y

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Comercio y demás Impuestos de Derecho Municipales, de parte de la Fundación Para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI), asignándole el expediente 005-2019.

CONSIDERANDO: Que dicho expediente fue trasladado al Departamento Legal de la Honorable Corporación Municipal, para su Dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Legal emitió dictamen con fecha del 21 de enero del 2019

POR TANTO

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere:

RESUELVE

Renovar la Exoneración de pago de Impuestos sobre Bienes Inmuebles Industria y Comercio y Demás Impuestos y Derechos Municipales Existentes.

RESOLUCIÓN N° 003/2019

CONSIDERANDO: Que con fecha 21 de enero 2019 se admitió solicitud Constancia de Exoneración a Favor de la Armería, como Dependencia del Instituto de Prevención Militar, por estar Exonerada por Ley del pago de Cualquier clase de Impuesto, Derechos, Tasas, Contribuciones y arbitrios, que sean de origen Municipal y Fiscal, Municipales de parte de "LA ARMERIA" asignándole el expediente 007-2019.

CONSIDERANDO: Que dicho expediente fue trasladado al Departamento Legal de la Honorable Corporación Municipal, para su Dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Legal emitió dictamen con fecha 30 de enero del 2019.

POR TANTO

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere:

RESUELVE

Es procedente aplicar dicha exoneración contenidas en la Ley de conformidad al DECRETO N°173-2018 emitido por el poder Legislativo, en que se interpreta el artículo 71 de Ley del Instituto de Previsión Militar, por lo que es procedente aplicar dichas exoneraciones contenidas en la Ley, a favor del solicitante.

La Moción fue secundada por el Honorable Regidor Ingeniero Héctor Vidal Cerrato, luego de ser ampliamente discutida, fue aprobada por unanimidad

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

por los Honorables Regidores Municipales; para que se le haga entrega de los 100,000.00 Lempiras exactos a la Vice Alcaldesa, como Coordinadora General del Comité pro celebración de El III Festival del Coyol.

Moción presentada por el Alcalde Municipal Huniberto Madrid Zerón y secundada por la Honorable Regidora señora María de la Cruz Zelaya Fernández, la Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad, extender el periodo hasta el 28 de Febrero del año 2019 de la promoción del 10% de descuento en los impuestos por pronto pago o pago adelantado, y de Aplicación Inmediata.

8. INFORMES.

En este punto no hay.

9) PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

En este punto no hay.

10) ASUNTOS VARIOS.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: informale el problema que tenemos con el relleno sanitario el BCIE ya entregó la documentación, las preformas y en el transcurso de la otra semana se va a comenzar a elaborar alguno de los cuatro perfiles, incluyendo el relleno sanitario que se va convirtiendo en algo urgente, hoy se va a empezar con un diagnóstico situacional de cómo está el problema de los desechos sólidos y para hacer el diagnóstico se va a contratar a un experto que lo haga, una vez que tenga el diagnóstico y nos diga cómo están las finanzas y si hay déficit: el siguiente paso una vez que este presentado el diagnóstico situacional, hay que hacer un plan operativo de cómo se van ir haciendo cada uno de los pasos a seguir: cómo se va a trabajar con la basura de la zona II, porque las comunidades tiran la basura en la orilla del río, una vez que se tiene el diagnóstico situacional y el plan operativo, se seguirá con la elaboración definitiva del perfil que se va a enviar, para hacer todo esto: se requieren hacer estudios que son muy costosos, cuando le hice la consulta sobre esto al alcalde de Siguatepeque, me dijo que el costo de perfiles anda en un millón lempiras, solo la elaboración del perfil. Informarles que hay una denuncia en el ministerio público, por la cual se va hacer una declaratoria de emergencia sanitaria con lo del relleno y quiero que la Corporación nos autorice con el estudio situacional, plan operativo anda por unos 100,000 a 150,000 mil lempiras y el perfil del proyecto anda por un millón de lempiras. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUÍS ZELAYA:** ¿no cree usted que con alguna Universidad que tenga profesionales haciendo trabajo social, se pudiese conseguir la



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancha, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



realización del proyecto? y validar a través de la dependencia de catastro o obras Publicas **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: si se quiere hacer algo bien, se debe buscar a los que saben y así se va a tener algo de respaldo, porque en las Universidades no hay expertos ambientales en el término de desechos sólidos. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO**: Ahora que hay un trabajo de investigación, se llama vinculación universidad social: están interesados en hacer un tipo de investigación como ésta. De repente hay personas que conocen el tema pero no tienen experiencia, si le puede pedir a la Universidad de Tegucigalpa yo creo que podemos hacer una solicitud. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: ayúdanos ingeniero Agustín para hacer el contacto con la universidad y que se pueda realizar ya, porque la persona que haga el estudio situacional, también tendrá que hacer el plan operativo y creo que es lo correcto, si se busca una identidad, que ella vaya trabajando en ese aspecto. **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO**: solo sería con el relleno sanitario y no sería una planta de reciclaje por ejemplo. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE**: Me parece bien lo que está planteando usted doctor, yo les pido a mis compañeros que no le pongamos tanta traba a estos estudios, lo que tiene que hacer es buscar alguien que sepa, porque es necesario que se agilice a la mayor brevedad posible. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: que el Ingeniero Agustín nos haga los contactos con la Universidad, le vamos a pedir al Ingeniero Vidal y al Ingeniero Nicolás, para que nos hagan la vinculaciones con las personas, para saber si pueden hacer el estudio situacional y el plan operativo, para posteriormente trabajar con los perfiles, hacer el contacto con una o dos entidades para que nos hagan éste tipo de propuestas, y nos informen en la próxima Sesión, para que en la siguiente se eleve la moción, para hacer la declaración de emergencia sanitaria por desechos sólidos. Basado en la demanda Ingeniero Vidal y Ingeniero Agustín en la solicitud que se mande; tiene que ir un apartado interno donde estén considerados los desechos Biológicos, porque por ley dice que los hospitales y clínicas tiene que enviar esa basura, diferenciada a un predio dentro del relleno, debe estar cercado por razones obvias de seguridad, que los hospitales tengan un espacio diseñado para almacenar los desechos biológicos, mientras se llevan al crematorio municipal. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO**: la declaratoria de emergencia que se va hacer; se espera tomar una acción rápida. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: si hacemos una declaratoria de emergencia de desechos sólidos, las puertas se nos abrirán, así podremos gestionar y negociar; al final en el plan de negocios, se contempla el cierre técnico del botadero Municipal, entonces los organismos internacionales; terminan de abrir las posibilidades para que se puedan lograr y nos vamos a ir por la línea del BCE de Honduras –



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

España, que tiene la reconversión de la deuda, ésta es nuestra primera opción, hay que comenzar y finalizar, con nuestra administración se terminará con el relleno sanitario y podremos darnos por bien servidos. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** con la demanda que se tiene, se le está dando el seguimiento necesario? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** si se le está dando seguimiento.

Los Honorables Regidores aprobaron por Unanimidad la Rendición Anual de Cuentas de Enero a Diciembre del año 2018, en sus catorces formas acumuladas obteniendo un saldo inicial de L. 1.316,867.96 (Un millón trescientos dieciséis mil ochocientos sesenta y siete Lempiras con noventa y seis centavos) más ingresos L. 97,302,685.53 (noventa y siete millones trescientos dos mil seiscientos ochenta y cinco Lempiras con cincuenta y tres centavos) dando un disponible total de L.98,619,553.49 (noventa y ocho millones seiscientos diecinueve mil quinientos cincuenta y tres Lempiras con cuarenta y nueve centavos)menos egresos por la cantidad de L. 97,969,697.54 (noventa y siete millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y siete Lempiras con cincuenta y cuatro centavos)obteniendo un saldo final del ejercicio en la forma 07 de la rendición de cuentas por la cantidad de L. 649,855.95 (seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta cinco Lempiras con noventa y cinco centavos).

Los Honorables Regidores aprobaron por Unanimidad el informe trimestral de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2018.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: informales que llegó una invitación de la **FUNDACIÓN LÍDERES GLOBALES:** tiene el agrado de invitarles a compartir experiencias exitosas sobre gestión municipal, en nuestro próximo **"ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, ESTATALES Y ORGANIZACIONES PÚBLICO-PRIVADAS"**, cuyo tema será: el manejo y tratamiento de los residuos sólidos, reciclaje, uso de tecnologías en municipios y ciudades de América Latina a realizarse del 04 al 10 de marzo del 2019, en Costa Rica. Para conocer sobre las experiencias en el uso de tecnología ambiental para el proceso de los desechos sólidos, así como programa de reciclaje en centros de acopio, empresas generadores de empleo y fuente del desarrollo económico local. **La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata, la autorización al Honorable Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco y al Licenciado Leonel Sánchez Jefe del Departamento Municipal de Desechos Sólidos, para que juntos asistan al "ENCUENTRO**

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

61

INTERCIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, ESTATALES Y ORGANIZACIONES PÚBLICO-PRIVADAS”, y que los gastos de ésta capacitación sean sufragados por ésta Corporación Municipal. HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE: ya hablé con la licenciada Wendy Martínez, doctor los centros educativos necesitan el diagnóstico; pero ella me informó que el año pasado se lo entregó a usted, agradecería mucho, me lo facilite. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Pregúntele a quien se lo entregó ella; pero si puede darme una copia de lo entregado, mucho mejor, porque con lo del cambio de oficina, tenemos la documentación empapelada. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** me llegó una solicitud para un apoyo al jardín de niños de la sabaneta, lo que quiero saber es: que se puede hacer, ellos lo que solicitan es el pegue del agua y el SANAA está al frente solo hay que cruzar la calle para el jardín de niños, a ellos le solicitaron hacer el muro para que la gente de arriba no se lleve el agua. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** voy a designar al ingeniero Nicolás Matute que es parte de la directiva de Aguas de Juticalpa, para que cruce esta notificación, en nombre de la junta directiva al gerente, porque es para uso exclusivo del jardín y allí no se podrán hacer otros pegues. Licenciada Yohanna, ayer me reuní con el Ministro de Educación y es urgente la documentación que les estoy pidiendo y dígame a la Distrital para que lo haga y lo entregue a más tardar en la primera quincena de marzo, el Ministro de Educación viene acompañar a ésta Corporación y ese día, se necesita que lo más pronto se elija el **(COMDE)** por que el objetivo es que el Ministro venga a juramentar el COMDE y la Corporación le va a entregar la documentación de solicitudes de reparación de escuelas, se va a invitar al consejo de directores, para que en la reunión está el COMDE, los directores educativos, la Corporación y todas las autoridades Municipales de Educación y entregarle especialmente la solicitud y la documentación de la Escuela 25 de Febrero porque está totalmente dañado su edificio, para solicitarle mobiliario entre otras cosas, lo mejor es entregárselos en la mano al Ministro y darnos de recibido, así como se hizo con el del INSEP, por favor acompañenme toda la corporación. Licenciada Yohanna y Licenciado Luis Zelaya deben tener todo, para entregar la documentación al Ministro de Educación. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** Y el lugar donde se realizaría el evento con el ministro? **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** la logística, será por parte de la Alcaldía? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** si, todo va correr por parte de la Alcaldía y quiero pedirles que nos acompañen todos los Regidores. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** La gira que se hizo a BANADESA con lo del Mall Popular, uno de los acuerdos que llegamos es que: se solicite al señor Julio Maldonado que se ha presente a la Sesión de Corporación para que el nos explique el proceso a seguir, en

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236



BANADESA, nos dijeron que podía venir el representante que maneja esos fondos para que se llegue a un acuerdo. **HONORABLE ACLADE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** los 19 locatarios lo que hicieron fue, prestar su firma como avalí; pero el dinero a quien se lo dieron fue a Julio Maldonado y él es quien tiene que pagarlo. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** que se le convoque al señor Julio Maldonado para que haga acto de presencia en la próxima Sesión de la Corporación. **HONORABLE ACLADE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** yo le voy a dar el correo a la secretaria municipal. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** doctor hay un beneficio, por un decreto del Congreso Nacional, que lo exonera de los intereses, según del decreto 47 - 2018 solo va a pagar los intereses de 90 días. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** y el préstamo a 2%? **HONORABLE ACLADE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Y van a sacar a los Locatarios de la central de riesgos?. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** ellos verificaron, pidieron el documento; pero al día siguiente se reunieron con la persona encargada de la central de riesgo y llegamos en el momento oportuno, prometió BANADESA prácticamente solamente están resolviendo este tipo de problemas.

11) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

Los Honorables Regidores aprobaron por Unanimidad la Rendición Anual de Cuentas de Enero a Diciembre del año 2018, en sus catorces formas acumuladas obteniendo un saldo inicial de L. 1.316,867.96 (Un millón trescientos diez y seis mil ochocientos sesenta y siete Lempiras con noventa y seis centavos) más ingresos L. 97,302,685.53 (noventa y siete millones trescientos dos mil seiscientos ochenta y cinco Lempiras con cincuenta y tres centavos) dando un disponible total de L.98,619,553.49 (noventa y ocho millones seiscientos diecinueve mil quinientos cincuenta y tres lempiras con cuarenta y nueve centavos)menos egresos por la cantidad de L. 97,969,697.54 (noventa y siete millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y siete lempiras con cincuenta y cuatro centavos)obteniendo un saldo final del ejercicio en la forma 07 de la rendición de cuentas por la cantidad de L. 649,855.95 (seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta cinco lempiras con noventa y cinco centavos).

Los Honorables Regidores aprobaron por Unanimidad el informe trimestral de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2018.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236



La Honorable Corporación Municipal, se comprometió para la próxima Sesión a celebrarse el día Jueves 28 de Febrero del año en curso, traer el nombre de las personas que conformarán El Consejo Municipal de Desarrollo.

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata, la autorización al Honorable Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco y al Licenciado Leonel Sánchez Jefe del Departamento Municipal de Desechos Sólidos, para que juntos asistan al "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, ESTATALES Y ORGANIZACIONES PÚBLICO-PRIVADAS", y que los gastos de ésta capacitación sean sufragados por ésta Corporación Municipal.

ESTUVO PRESENTE

El comisionado Licenciado Luis Zelaya y el Asesor Legal José María Alonzo.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo la una con Catorce minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOÉL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HECTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted